

PRESENTACIÓN

El Dr. Manuel Miranda ha sido un jurista de reconocido prestigio en el estudio de la prueba en el proceso penal tanto en el ámbito universitario como desde la perspectiva profesional. Ello le hizo asumir responsabilidades docentes en el área de Derecho procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili, i el desempeño del cargo de Fiscal en la Audiencia Provincial de Tarragona y del Tribunal Constitucional.

Sus estudios en la temática de la prueba en el proceso penal han sido material de uso diario y referente para los diferentes operadores jurídicos. El derecho procesal penal en general, la presunción de inocencia y la prueba suficiente para desvirtuarla fueron los ejes de su actividad investigadora.

El objetivo del presente Congreso es rendir un merecido homenaje a su trayectoria profesional y personal, con la participación de Catedráticos, Fiscales, Magistrados y Abogados que profundizaran en la problemática actual de la prueba penal.

COLABORADORES

- AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA
- FISCALÍA TARRAGONA



Departament de Dret Privat,
Processal i Financer
Facultat de Ciències Jurídiques



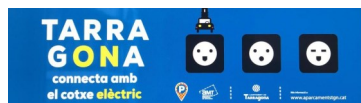
DER2016-75495-P



Agència
de Gestió d'Ajuts
Universitaris
i de Recerca
Evidence Law
2017SGR1205



Asociación de
Probática
y Derecho Probatorio



INSCRIPCIÓN

- Cuota gratuita: miembros de la Comunidad universitaria URV, miembros y personal de la Audiencia Provincial de Tarragona y de la Fiscalía de Tarragona y Colegiados del Ilustre Colegio de Abogados de Tarragona.
- Cuota anticipada hasta el 15 de abril: 80 euros
- Cuota general hasta el 10 de mayo: 100 euros

La inscripción se formalizará a través de web del congreso:
www.fundacio.urv.cat/congressos/homenaje-manuel-miranda

CERTIFICADOS

A los participantes en la jornada se les entregará un certificado de asistencia.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La jornada se realizará el 13 y 14 de mayo de 2019, en la Ilustre Colegio de Abogados de Tarragona (Carrer Enric d'Ossó, 1, 43005 Tarragona).



SECRETARÍA TÉCNICA

Oficina de Congresos (Fundació URV)
congressos@fundacio.urv.cat
www.fundacio.urv.cat/congressos/homenaje-manuel-miranda
977 77 99 55

CONGRESO HOMENAJE Manuel Miranda



*La prueba en el
proceso penal*

13 y 14 de mayo de 2019
Ilustre Colegio de Abogados de Tarragona



Departament de Dret Privat,
Processal i Financer
Facultat de Ciències Jurídiques



CONGRESO HOMENAJE Manuel Miranda. *La prueba en el proceso penal*

Lunes 13 DE MAYO

9.00h - 9.30h **Registro**

9.30h - 10.15h **Inauguración**

Javier HERNÁNDEZ GARCÍA. Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona
Xavier JOU MIRABENT. Fiscal Jefe de Tarragona
Manel ALBIACH CRUXENT. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tarragona
Francesc DIAZ GONZÁLEZ. Vicerector de Investigación y Planificación Científica de la Universitat Rovira i Virgili
Antoni PIGRAU SOLÉ. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili

10.15h - 10.45h **Laudatio**

José RICARDO DE PRADA SOLAESA. Magistrado de la Audiencia Nacional

10.45h - 11.30h **Prueba y presunción de inocencia**

Juan José LÓPEZ ORTEGA. Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid

11.30h - 12.00h Descanso-Café

12.00h - 13.30h **Las diligencias de investigación**

Javier PRIETO RODRÍGUEZ. Abogado
Joaquín ELÍAS GADEA. Magistrado Juez de Adscripción Territorial en Barcelona
Ángel VILLAFRANCA SÁNCHEZ. Fiscal

13.30h - 14.00h **Debate**

16.30h - 17.15h **La prueba preconstituida**

Vicente GIMENO SENDRA. Catedrático de Derecho Procesal de la UNED

17.15h - 18.45h **La prueba en el juicio oral**

María José OSUNA CEREZO. Fiscal
Cristóbal MARTELL PÉREZ-ALCALDE. Abogado
Lluís CABALLOL ANGELATS. Profesor de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona
José Luis RAMÍREZ ORTIZ. Magistrado Audiencia Provincial de Barcelona

18.45h - 19.45h **Debate**

Martes 14 DE MAYO

9.30h - 10.00h **Instrucción y prueba en el proceso penal: una relación enferma**

Jordi NIEVA FENOLL, Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona

10.00h - 10.30h **Evolución del modelo probatorio en el proceso penal español**

Manuel CACHÓN CADENAS. Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat Autònoma de Barcelona

10.30h - 11.00h **La prueba ilícita**

Joan PICÓ I JUNOY. Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat Pompeu i Fabra

11.00h - 11.30h Descanso-Café

11.30h - 12.15h **Orden europea de investigación**

Coral ARANGUENA FANEGO. Catedrática de Derecho Procesal en la Universidad de Valladolid

12.15h - 13.00h **Nuevos estándares del Tribunal Europeo en materia probatoria**

Javier HERNÁNDEZ GARCÍA. Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona

13.00h - 13.30h **Debate**

16.30h - 17.15h **Consideraciones infrecuentes sobre la prueba científica**

Juan IGARTUA SALAVERRIA. Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad País Vasco

17.15h - 18.00h **Proceso penal: saber-poder. Garantías**

Perfecto ANDRÉS IBÁÑEZ. Magistrado del Tribunal Supremo

18.00h - 18.45h **Límites al ius puniendi - glosa**

Hernán HORMAZÁBAL MALARÉE. Catedrático de Derecho Penal jubilado y Presidente de la Asociación pro Derechos Humanos de España (APDHE)

COMUNICACIONES

Se podrán presentar comunicaciones que tengan como objeto el estudio de la prueba en el proceso penal.

La entrega de resúmenes de las propuestas de comunicación se podrá realizar hasta el día **29 de abril de 2019** a través de la intranet de la [web del congreso](#). Para ello es necesario registrarse como "comunicante" y crear una zona privada para el envío de la comunicación. Las condiciones para la aplicación de la cuota de inscripción de los comunicantes serán las mismas que las del resto de participantes.

La evaluación de las pruebas de evaluación corresponde al comité científico, y se realizará en función del contenido y calidad de la comunicación presentada.

La aceptación o denegación de la propuesta de comunicación se comunicará a su responsable, a través de correo electrónico antes del día 3 de mayo de 2019.

En los resúmenes, que tendrán la extensión máxima de una hoja, deben constar los siguientes aspectos:

- Finalidad de la propuesta,
- Objetivos a desarrollar
- Conclusiones

Las propuestas de comunicación serán objeto de defensa oral por un plazo de 10 minutos en el día que señale el Comité Científico.

A los comunicantes se les entregará un certificado de presentación y defensa de la comunicación.

DIRECCIÓN

- Frederic ADÁN DOMÈNECH, Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero de la URV
- Elisabet CERRATO GURI, Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero de la URV
- Roser CASANOVA MARTÍ, Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero de la URV

COMITÉ CIENTÍFICO

- Joan PICÓ I JUNOY, Departamento de Derecho de la UPF
- Frederic ADÁN DOMÈNECH, Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero de la URV
- Elisabet CERRATO GURI, Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero de la URV
- Roser CASANOVA MARTÍ, Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero de la URV